

**Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales**  
**Propuesta Pedagógica - Año 2013**

**1- Ubicación de la asignatura**

Código de la Asignatura	<b>303 - 15079</b>			
Asignatura	<b>Derecho Político</b>			
Carrera	<b>Abogacía</b>			
Plan	<b>2004</b>			
Año de dictado/ Ciclo lectivo	<b>2013</b>			
Duración ( cuatrimestral /anual)	<b>Cuatrimstral</b>			
Modalidad ( Presencial/ a distancia)	<b>Presencial</b>			
Régimen de Promoción ( Indicar Examen Final/ Examen Parcial/ Trabajo Final)	<b>Régimen de Promoción (Exámenes Parciales / Examen Integrador de Contenidos)</b>			
Ubicación de la asignatura en el Plan de Estudios	<b>1º Año</b>			
Carga Horaria	<i>Teóricas</i>	<i>Prácticas</i>	<i>Total Semanal</i>	<i>Total Cuatrimestral</i>
	4		4	64
Correlatividades	<i>Anterior</i>	<i>Posterior</i>	<i>Código</i>	

**2- Cuerpo Docente- Autoridades:**

Profesor a cargo de la asignatura Código de la Asignatura	<i>Apellido y Nombre</i> <i>Lozano, Manuel Omar</i>
Cargo	<i>Titular Interino</i>
Director de Carrera	<i>Apellido y Nombre</i> <i>Babington, Roberto</i>
Dirección de Estudios	<i>Apellido y Nombre</i> <i>Rodríguez Bustamante, Carlos Alberto</i>

## Integrantes de la cátedra

Nº	Apellido y Nombre	<i>Cargo desde - hasta</i>
1	Pérez Giménez, José Ignacio	<i>Adscripto Interino</i>
2	González Fidani, Martín Antonio	<i>Ayudante Interino</i>

**3- Aspectos Específicos**

**3.1 Encuadre General- Fundamentación:** *La asignatura reconoce como objetivo proporcionar conocimientos en orden a temas concernientes a la disciplina Teoría Política, como asimismo, vinculados al devenir histórico de las ideas políticas, aspectos de inexcusable dominio, atendiendo a su pertinencia, por parte de los futuros profesionales del Derecho. Los diversos roles llamados a ser desplegados por quienes alcancen el título de abogado - el propio ejercicio de la profesión, la docencia en cualquiera de sus niveles, la política como quehacer, etc. -, exigen, de manera incontrovertible, el acabado conocimiento de los tópicos que, relacionados con los aspectos de marras, conforman el programa de la asignatura.*

**3.2 Contenidos Previos:** *A fin de alcanzar los objetivos fijados por la cátedra, el educando debe poseer conocimientos previos relacionados con las materias constitucional, política e histórica, los que, por cierto, deben ser proporcionados por el nivel educativo anterior (secundario). Ello*

*así, sin perjuicio de las actividades introductorias que, en ese orden y en forma inexorable, el titular de la cátedra, lleva a cabo en los tramos liminares del curso - dos primeras clases -.*

**3.3 Contenidos Mínimos:** *Concepto y ámbito de la Política, Teoría de la Sociedad, Teoría del Estado, causas del Estado, formas de Estado y formas de Gobierno, devenir histórico de las Ideas Políticas - incluye Edad Antigua, Media, Moderna y Contemporánea -.*

**3.4 Objetivos Generales:** *Es objetivo general de la cátedra viabilizar que los alumnos conozcan lo inherente a la materia política en ámbito del conocimiento (teoría política), como asimismo, el devenir histórico de las ideas políticas (historia de las ideas políticas), y su incontrovertible relación con la obra de los más prominentes pensadores contemporáneos vinculados a la política (doctrina política). Dicho propósito guarda puntual enlace con los mínimos, en cuanto a conocimientos generales, que deben caracterizar a todo profesional del Derecho.*

**3.5 Objetivos Específicos:** *Alcanzar que los alumnos conozcan lo concerniente a la política, sea en su carácter de objeto de conocimiento científico - Teoría Política -, sea en su manifestación práctica - como quehacer -, como asimismo, el proceso que sufrieran las ideas políticas, y su incontrovertible relación con la obra de los más prominentes pensadores contemporáneos vinculados a la materia.*

### 3.6 PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS

#### A) Teoría Política

*Bolilla I: Concepto y ámbito de la política. Acepciones y manifestaciones. Política y Moral. Política y Derecho. Exposición de las diversas doctrinas. La Ciencia Política. Derecho Político y Ciencia Política. La Interinfluencia de las ideas y de los hechos políticos.*

*Bolilla II: Teoría de la Sociedad. Conceptos fundamentales. Comunidad y Sociedad. La Nación. Distinción entre Nación y Estado. Clase Política, las elites y sus roles.*

*Bolilla III: Teoría del Estado. Origen y justificación del Estado. Su significado moderno. Teorías acerca de su naturaleza: realistas e idealistas. Doctrinas justificatorias y negatorias del Estado.*

*Bolilla IV: Las causas del Estado: material, formal, eficiente y final. La Causa final del Estado. Concepto de Bien Común. El Bien como fin. El Bien Común y el Bien Individual. El Principio de subsidiaridad.*

*Bolilla V: La Causa Eficiente del Estado. El Orden Natural. El hombre como ser social y político. La convivencia. Exponentes de las tesis contractualistas en la modernidad. La Causa Formal del Estado. El ordenamiento jurídico. La Constitución de cada Estado. El Poder y la relación de mando. La autoridad. Naturaleza y funciones del poder estatal. La soberanía: origen e historia del término. El Derecho a la Resistencia y el llamado "Estado de Derecho".*

*Bolilla VI: La Causa Material del Estado. El elemento humano y el espacial. Población y pueblos. El Principio de las Nacionalidades y las llamadas "minorías nacionales". El factor demográfico y etnográfico. El denominado "control de la natalidad" y la doctrina pontificia. El racismo. El aspecto territorial. La Geopolítica y el Espacio Vital.*

*Bolilla VII: Formas de Estado y formas de gobierno. Diferencias, clasificaciones y valoraciones de estas formas. La forma republicana y las formas semidirectas. Los órganos de gobierno y sus funciones. La denominada "Opinión Pública", los factores de poder y los grupos de presión. Los partidos políticos en el Estado Moderno. El sufragio. El cuerpo electoral. Clasificación del sufragio. Representación de mayorías y minorías. Representación funcional y familiar.*

## B) Historia de las Ideas Políticas

Bolilla I: *Instituciones Políticas en la Antigüedad. Las sociedades y los sistemas políticos en Oriente. Los sumerios: el Código de Hammurabi. La teocracia Palestina. Los egipcios. El Imperio Persa. Los hititas. Periodos históricos en China. La India: las Leyes de Manú.*

Bolilla II: *La Polis Griega: Atenas y Esparta. Organización e ideas políticas. Los sofistas. Sócrates. Platón y "La República". Aristóteles: su pensamiento y sus obras. El Helenismo. El Epicureismo. Los cínicos. El Estoicismo. Roma: La Monarquía y la República. Polibio y la Constitución Romana. Cicerón y "La República". El Imperio. Séneca.*

**Actividad práctica N° 1:**

**Denominación:** *"Los sofistas, los filósofos y las escuelas filosóficas".*

**Descripción:** *Pormenorización y profundización del alcance de sus campos de conocimiento.*

Bolilla III: *El Cristianismo y el Mundo Antiguo. San Agustín: La Ciudad de Dios. La Patrística. Influencia del Cristianismo en el pensamiento y en las realizaciones políticas.*

Bolilla IV: *La Edad Media: Problemas políticos medioevales. La Cosmovisión medioeval. La concepción del gobierno justo. El Feudalismo. Las corporaciones y las ciudades. La relación entre el poder eclesiástico y el poder civil. La Querrela de las Investiduras. Los pueblos germánicos. El Imperio Cristiano de San Isidoro de Sevilla. El Imperio Carolingio. La aparición del Islam: Sus principios y preceptos. El Califato y la comunidad musulmana. La Escolástica. Santo Tomás de Aquino: origen y ser del Estado, la noción de comunidad perfecta. Las formas de gobierno. El ius resistendi. El Conciliarismo. El Cisma de Aviñón. Marsilio de Padua y Guillermo de Ockam.*

**Actividad práctica N° 2:**

**Denominación:** *"Influencia del Cristianismo en las ideas y realizaciones políticas".*

**Descripción:** *Pormenorización y profundización de la incidencia del Cristianismo en las ideas y realizaciones políticas.*

Bolilla V: *El Renacimiento y la Edad Moderna: Italia y Maquiavelo. Divorcio entre ética y política. La formación de los gobiernos nacionales: Dietas, Cortes, Estados Generales y Parlamento. Alemania y la Reforma Protestante. Lutero. Calvino. Inglaterra y el Cisma Anglicano. Las guerras de religión en Francia: los hugonotes. La Reforma Católica: Carlos V. El Concilio de Trento. La Compañía de Jesús.*

Bolilla VI: *El pensamiento político en la Edad Moderna. La exaltación del Absolutismo. Jacobo I de Inglaterra y el "derecho divino" de los reyes. La escuela francesa: Jean Bodin. La soberanía absoluta y sus límites. Luis XIV. La Escuela Política Española: Francisco de Vitoria, Juan de Mariana y Francisco Suárez. Hobbes: "El Leviathan". La idea del "pacto". John Locke: obras políticas. El gobierno y sus límites. La revolución inglesa de 1688.*

**Actividad práctica N° 3:**

**Denominación:** *"Doctrina absolutista y antiabsolutista" en la Edad Moderna.*

**Descripción:** *Pormenorización y profundización de los diversos posicionamientos ideológicos existentes en la época, en ese orden.*

Bolilla VII: *El despotismo Ilustrado. Montesquieu: "El Espíritu de las leyes". Separación de funciones. La Revolución Americana de 1776. Tockeville. Rousseau: El Contrato Social. La voluntad general y la religión civil. La Revolución Francesa de 1789. El jacobinismo y el terror. El Consulado y el Imperio. La reacción tradicionalista: El Congreso de Viena y la Santa Alianza. El pensamiento de Donoso Cortés, Malstre y de Bonald.*

Bolilla VIII: *Hombres teorías y movimientos de la Edad Contemporánea: El liberalismo: Constant (Francia) y Stuart Mill (Inglaterra). El Constitucionalismo. El pensamiento alemán: el*

*nacionalismo y el imperialismo. Los socialistas: las escuelas francesas. El Sindicalismo. El Anarquismo. El Marxismo: Marx y Engels. "El Materialismo Dialéctico". Principales tesis marxistas. La Revolución Rusa de 1917. El Fascismo: La teoría fascista del Derecho y del Estado. El Nacional-Socialismo: La comunidad racial y el Partido Único. El Estado Autoritario: Características. Los Nacionalismos. Maurras y la "Acción Francesa". El Nacionalismo Ibérico: Primo de Rivera y Oliveira de Salazar.*

#### **Actividad práctica N° 4:**

**Denominación: "Alcances del Constitucionalismo".**

**Descripción: Pormenorización y profundización del Constitucionalismo: su origen, su alcance, su connotación, sus manifestaciones, etc.**

*Bolilla IX: Doctrinas Pontificias sobre la comunidad política y la cuestión social. La caída de los regímenes comunistas en Europa. La actualización del marxismo: Gramsci. El pensamiento conservador, sus diferencias con el liberalismo. Burke y Kirk. Historia Política Argentina: Principales movimientos políticos en nuestro país luego de la generación del 80.*

#### **3.7 Bibliografía específica para cada unidad:**

NO EXISTE.

#### **3.8 Bibliografía general:**

LLERENA AMADEO, Juan R. - Eduardo VENTURA: *El orden político*. AZ Editora: Buenos Aires. República Argentina.

SABINE, George: *Historia de la teoría política*. Fondo de Cultura Económica. México.

BIDART CAMPOS, Germán J.: *Manual de Historia Política*. EDIAR: Buenos Aires. República Argentina.

RODRÍGUEZ VARELA, Alberto: *Historia de las ideas políticas*. AZ Editora: Buenos Aires. República Argentina.

GETTELL, Raymond G.: *Historia de las ideas políticas*. Volúmenes I y II. Editorial Nacional: México.

BIDART CAMPOS, Germán: *Lecciones elementales de política*. EDIAR: Buenos Aires. República Argentina.

CASSANI, Jorge / LAPIEZA ELLI, Ángel E. / SOLER ALEU, Amadeo / ORLANDI, Héctor R. / Ana M.M. de REBOLLO PAZ: *Temas de historia de la civilización y de las instituciones*. Ediciones EDICTUM: Buenos Aires. República Argentina.

#### **3.9 Metodología de enseñanza- Estrategias Didácticas.**

El proceso de enseñanza - aprendizaje se consolida, mayoritariamente, mediante la exposición de los docentes - *expositio* - y, en los casos que así lo permiten o se presenta aconsejable, despertando la discusión entre los alumnos - *disputatio* -. En dos oportunidades durante el curso, previa conformación de equipos y a modo de repaso, exponen los alumnos en orden a temas previamente asignados (generalmente sobre posicionamientos doctrinarios).

#### **3.9 Criterios de Evaluación:**

Con carácter previo a la iniciación del curso se efectúa una clase introductoria - dos horas cátedra - que, además de perseguir su finalidad esencial - comunicar la metodología de enseñanza, el proceso de evaluación, la bibliografía a ser utilizada, etc.-, imponer los contenidos de la asignatura y evacuar consultas, se presenta apropiada para alcanzar una acabada Evaluación Diagnóstica Inicial.

En lo que respecta a los tipos de evaluación a desarrollar, ellos se limitan a la realización de dos exámenes parciales - orales - y, en su caso, dos exámenes integradores de contenidos - orales -. También se consideran, en caso de ser ordenados, los trabajos escritos.

Al momento de evaluar se pondera, además del acabado conocimiento del tema requerido, el uso del vocabulario. En los casos de presentación de trabajos, se evalúa el respeto de formalidades impuestas.

#### 4- CRONOGRAMA DE CLASES , PARCIALES E INTEGRADOR:

<b>CRONOGRAMA DE CLASES, PARCIALES Y RECUPERATORIOS</b>		
<b>Nº de Clase</b>	<b>TEMA / ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1.	INTRODUCCIÓN - Bolilla I (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
2.	Bolilla I (Teoría Política)	Dos horas de clase
3.	Bolilla II (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
4.	Bolilla II (Teoría Política)	Dos horas de clase
5.	Actividad Práctica Nº 1 (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
6.	Bolilla III (Teoría Política)	Dos horas de clase
7.	Bolilla III (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
8.	Bolillas IV (Teoría Política)	Dos horas de clase
9.	Actividad Práctica Nº 2 (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
10.	REPASO BOLILLAS I, II, III y IV (Teoría Política)	Dos horas de clase
11.	Bolilla IV (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
12.	REPASO BOLILLAS I, II, III y IV (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
13.	Docentes a disposición de los alumnos	Dos horas de clase
14.	Evaluación	Sin límite
15.	Docentes a disposición de los alumnos	Dos horas de clase
16.	Recuperatorio	Sin límite
17.	INTRODUCCIÓN- Bolilla V (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
18.	Bolilla V (Teoría Política)	Dos horas de clase
19.	Bolilla VI (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
20.	Bolilla VI (Teoría Política)	Dos horas de clase
21.	Actividad Práctica Nº 3 (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
22.	Bolilla VII (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
23.	Bolilla VII (Teoría Política)	Dos horas de clase
24.	Bolilla VIII (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
25.	Actividad Práctica Nº 4 (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
26.	Bolilla IX (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
27.	REPASO BOLILLAS V, VI y VII (Teoría Política)	Dos horas de clase
28.	REPASO BOLILLAS V, VI, VII, VIII y IX (Historia Ideas Políticas)	Dos horas de clase
29.	Docentes a disposición de los alumnos	Dos horas de clase
30.	Evaluación	Sin límite
31.	Docentes a disposición de los alumnos	Dos horas de clase
32.	Recuperatorio	Sin límite

#### 5- CONDICIONES GENERALES PARA LA APROBACION DE LA ASIGNATURA.

Asistencia: *El alumno deberá registrar una asistencia a clases igual o superior al 75 % del total de clases programadas para la asignatura; en caso de inasistencias, las mismas deberán estar debidamente justificadas con la documentación respaldatoria.*

Regularidad: *La regularidad se pierde por registrar más del 25 % de ausencias sin justificar; en ese caso, el alumno deberá rendir la materia como libre.*

Evaluación: *Para la promoción de la asignatura el alumno deberá alcanzar una calificación mínima de cuatro puntos en cada parcial o en su defecto, en el examen integrador de contenidos. Caso contrario deberá rendir la asignatura en examen final.*

## 6- CURRÍCULUM VITAE:

### Doctor MANUEL OMAR LOZANO

**ABOGADO** - Egresado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (1978).

**PROFESOR UNIVERSITARIO** Titular interino de la Cátedra de Derecho Político (código 303) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (desde el 1º de noviembre de 2003).

**MILITAR** - General Auditor - Ejército Argentino (1979).

Ex - Auditor General de las Fuerzas Armadas.

Miembro Mayor de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) (1994).

Vicepresidente del Comité VII - Derecho Militar, de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) (1995).

Consejero de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) (1999).

Secretario de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) (2005).

Vicepresidente del Comité VI - Derecho Penal y Procesal Penal, de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) (2008).

Socio fundador y Presidente de la Asociación de Miembros Individuales de la Federación Interamericana de Abogados (*Interamerican Bar Association*) - Rama y Capítulo Argentinos - (Período 2004/2006).

Miembro de diversas comisiones redactoras de proyectos de modificación del Código de Justicia Militar y de la Reglamentación de Justicia Militar.

Autor de diversas publicaciones y conferencista por invitación de diversas entidades (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Comisión Internacional de Juristas, Cruz Roja Internacional, Fuerzas Armadas americanas, Universidades

nacionales e internacionales, Asociaciones de Abogados, etc.) en materia de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y Administración de Justicia Penal Militar.

---

#### ANEXO

- **PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**
  - **TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD.**
  - **ACTIVIDADES ACADÉMICAS.**
-